

TAUROMACAS

El domingo pasado, se celebró la famosa becerrada del elemento Mercantil que resultó muy entretenida tanto, por el esplendor que le daban sus bellas presidentas, como por la enorme gracia de algunos «fenómenos» y el derroche de torear de otros.

Podemos destacar a Toribio Lopez (Tori) como el más enterado durante su actuación, pues lo hizo a las mil maravillas en plan de toreo formal así muy parecido a «Revertito».

José Peñafiel, Manuel Bermejo y Cándido Lázaro también se destacaron en sus respectivos becerros siendo muy aplaudidos.

Y entre los fenómenos de la gracia se destacó ODON CORCOBADO en un par de banderillas colocado en el mismo terreno del bicho, pues se quedaron pinchadas en la arena, luego se repitió la suerte colocando un magnífico par de poder a poder que hizo tocar la música en su honor y hasta recogió las ovaciones más grandes de la tarde.

«Tronchito» se tronchó en un par y nos hizo tronchar de risa. Todos trataron de agradar al importante respetable que había y hasta el gran consejero de Vidalito aconsejó cosas muy buenas para que nadie saliese descontento.

Presidieron primorosamente ataviadas las guapísimas señoritas, Paquita Gómez, Teresita de la Rúa Escudero, María Labiana y Lucía Blasco Barriga, y como Periquito entre ellas se encontraba el joven abogado señor Palao que muy galantemente les ofreció su misión y nada más. La verbena que resultó animadísima y hubo quien fumó puro...

El domingo día 11 y para que nuestro ánimo no decaiga tendremos también becerrada y muy original por cierto porque nos darán la murga «los siete niños de... la bandeja» habrá cuatro matadores para los cuatro becerros del señor Gallego que como los de la anterior becerrada prometen ser bravísimos.

El célebre y conocido picador bufo don Antonio Fernández (a) «el Radical» picará en un soberbio burro en compañía del gran reserva «Pechito».

Habrán también sus buenos regalos, es decir, una máquina de coser Alfa o dos mil reales y una buena bicicleta o cincuenta duros.

Los precios, como era de esperar, son populares.

Y el día 15 de los corrientes tendremos toros en serio, es decir, habrá una gran novillada para nuestro querido paisano el matador de novillos toros y artista cacereño Joselito Romero, alternará con el célebre matador de novillos zaragozano «Bartolomé Guinda» y se lidiarán dos hermosos novillos del señor Gallardo y otros dos magníficos ejemplares del ex-marqués de Liédena don Jerónimo Ruano.

La empresa además del gran cartel preparado, hará un verdadero sacrificio regalando al público todo pesetas.

Y hasta la fecha este es el único acontecimiento taurino que tendremos en nuestra plaza de toros.

En Ceuta ha triunfado Victoriano de la Serna con ganado de Saltillo, el que se llevó dos orejas un rabo y una pata.

En la Coruña se destacó Curro Caro que, como él sabe hacerlo, cortó orejas etc., etc., y como es natural ya le están haciendo ofertas desde Méjico des-

Día 6 de Agosto de 1935

De ocho de la noche a una de la madrugada descargó una impetuosa tormenta de granizos, cuyo peso pasaba de los 200 gramos, ha arrasado todas las cosechas de tabaco, pimiento y demás frutos.

En los pueblos de Jarandilla, Aldeanueva, y Losar de la Vera, que se sepa, no ha causado desgracias personales.

Se han inundado varias casas y ha causado la muerte a varias caballerías y cerdos.

En los pueblos están consternadísimos ofreciendo un aspecto de desgracia y lamentaciones.

Los hombres y mujeres han abandonado las vegas.

Han salido varias comisiones, para visitar al señor Gobernador en súplica de ayuda.

Los pueblos esperan la visita del señor Gobernador para que aprecie la magnitud de la catástrofe, y les ayude en sus peticiones.

Las pérdidas se calculan de 8 a 10 millones de pesetas.

pués de habérselas hecho la empresa de Lima y Venezuela. Así son los toreros; los otros son toreritos; pero no de Triana ¿verdad que sí, amigo Gordillo?

MAPALIA.

CERVEZA MAHOU

REPRESENTANTE
EN EXTREMADURA

Francisco Cruz Quirós

Homenaje popular al Gobernador Civil don Miguel Ferrero Pardo

Suscripción para adquirir un bastón de mando

Lista 8.ª

Suma anterior... 2.381'75

	Pesetas
D. Jesús Rubio Jiménez, (Casatejada).....	0 25
Florentino Crisco Gómez, id....	1
Antonio García Criado, id.....	2
Bernardino Fernández, id.....	0 50
Ricardo Corisco Izquierdo, id....	1
Vicente Rubio Jiménez, id.....	0 50
Feliciano Gómez González, id....	0 50
Rafael Ramos Izquierdo, id.....	1
Valeriano Corisco Izquierdo, id....	1
Saurnino de los Angeles, id.....	0 25
Antonio Gallego Yanguas, id....	0 25
Casimiro González, id.....	0 50
Bonifacio Cuesta, id.....	0 50
Juan Mendoza Gaitero, id....	0 50
Victoriano Gómez y Gómez, id....	5
Florentino Gómez y Gómez, id....	5
Julián Yuste Nuevo, id.....	0 25
Tomás Moreno, id.	5
Florencio González, id.....	0 25
Eleuterio Gómez Téllez, id.....	0 50
Santiago Gómez Guija, (Casatejada).....	5
Antonio Leongentis Soletto, id....	0 25
Agustín Manzanque, id.....	1
Velentín Ruiz Corisco, id.....	1
Juan Canales, (Villa del Rey)....	3
Pedro Pérez, (Villanueva de la Vera).....	5
Castor Sánchez García, id.....	5

Laureano Pérez Sánchez, id....	5
Julián Sánchez, id.	5
Antonio Pérez, id.	5
Antonio Montes id.....	2
Julio García Canpero, Trujillo...	5
Ventura Asensio.	10
Pedro Ledesma..	5
Felipe Trejo.....	5
Francisco Verellón, Zarza de Montánchez....	5
Benito Leal Gómez.....	2
Antonio Cascos Cava, Salorino.	6
Manuel López López, Aldeanueva del Camino....	5
Victor Comendador, id.....	10
Emérito Paniagua, Aldeanueva del Camino.....	5
Ezequiel Moreno, id.....	1
Agustín Lopez, id.....	1
Ricardo Serradilla, id.....	2
Faustino Rosado, id.....	0 50
Bernardino Muñoz, id.....	5
Julián Alvarez, id.	1
José Rodríguez Rubio, id.....	1
José Moreno Sánchez, id.....	0 50
José Moreno Moreno, id.....	5
Esteban Morales, id.....	1
Severiano González, id.....	1
Julio Gutiérrez, id.....	1
Feliciano Serrano, id.....	3
Manuel Paniagua, id.....	0 50
Alejo García, id.	1
Angel Serradilla, id.....	0 50
Corporación Municipal, id.....	15
Rufino García, id.	1
Comité Radical, id.....	10
Antolín Fernández.....	10
León Barandiarán.....	10
Agrupación Musical Cacereña... 10	10
Elpidio Solís... 10	10
Urbano de la Calle, Navas del Madroño.....	5
Cipriano Rodríguez, id.....	2
D.ª Jesusa Cabrera, id.....	0 25
D. Ricardo Barroso, id.....	0 25
Luis Barroso, id.	0 25
José Mirón, id....	0 25
Ricardo Santano, id.....	0 25
Manuel Barroso, id.....	0 25
Antonio Baltar, Talayuela.....	5
Andrés Sánchez de la Rosa.....	10

Tomás Pérez Hernández..... 5
Clemente Sánchez Torres... 10
Justo Guerra, Retamosa de Cabañas..... 2
Avelino Melchor, Holguera..... 1
Victoriano García, id..... 2
Suma y sigue... 3.184'35

JAVIER Fotógrafo

ARTICULOS PARA AFICIONADOS
PABLO IGLESIAS, 12
(ANTES PINTORES)

Un mitin socialista

Los auténticos obreros no fueron al mitin celebrado en esta Plaza de toros el pasado día 4 de los corrientes, claro que los otros incautos también son trabajadores, pero les falta lo que el propio Martínez decía «un poquito de cultura para distinguir lo bueno de lo malo», habiendo sido así, no hubieran escuchado al célebre enchufista, que todos conocéis.

Se había soltado el pelo y traía demasada lana sobre la cabeza.

Que bien marchaba él quemando cómodamente la gasolina del Estado para el mejor desenvolvimiento de sus variados enchufes.

Con qué pena se ha quedado el pobrecito, de no seguir por tan elevado camino.

Aquello era una delicia esto es una barbaridad entonces la tierra era de todos, de todos los asaltantes... y que por cierto no comían tierra.

Con qué regocijo se recreaban así mismo algunos socialeros mientras que a sus camaradas nunca le llegaba la hora.

Como para los que llegaron a la cumbre de su redención (económicamente hablando), no había crisis, pensando egoístamente una vez más, idearon crear las fuerzas de Asalto, para garantizar un poco mejor, de las iras de sus compañeros los desesperados.

Llegaron a emplear los socialistas desde el poder toda clase de procedimientos burgueses contra los obreros que pedían pan y comían hiervas y raíces. Inventaron represiones muy modernas y muy famosas entre las que se encuentran Casas Viejas, Cuenca del Llobregat, Arnedo etc., etc.

He aquí las delicias del poder socialista.

Mientras que Prieto tenga millones, los otros cuenten con enchufes y los demás tengan propiedades ya pueden cacarear de revolución para sólo grabarla en la mente de los analfabetos y mentecatos que no saben descubrir el secreto del juego,

Sobre la traída de aguas a Cáceres

Los concejales radicales han presentado al excelentísimo Ayuntamiento de Cáceres, una interesante propuesta sobre la traída de aguas y como es un asunto de tanta importancia merece tratarse con la extensión debida, lo que haremos en nuestro próximo número.

Gobierno Civil de la Provincia de Cáceres

Secretaría.-Negociado Tercero
CIRCULAR

El excelentísimo señor ministro de la Gobernación en telegrama circular número 54 de fecha de ayer me dice lo que sigue:

«Las leyes de Caza y Pesca tienen como principales fines regular dos importantísimas ramas de la riqueza pública, para su conservación, a acrecentamiento señala con precisión las épocas de la veda o sea aquellas que para facilitar la reproducción de las especies, quedan absolutamente prohibidos los ejercicios cinegéticos y de pesca. Para la cabal consecución de tales propósitos encaminados a la defensa de la economía Nacional, incumbe a los gobernadores res civiles hacer cumplir inexorablemente lo dispuesto en el artículo 47 de la Ley de Pesca y en la primera de las disposiciones generales de la caza, excitando el celo de los alcaldes, Guardia civil, guardas forestales, de monte, jurados de particulares y de Ayuntamientos, para que, mediante una persistente e ininterrumpida vigilancia, cuiden eficazmente de que tengan una exacta observancia aquellos preceptos legales y sus disposiciones complementarias, formulando las oportunas denuncias sin contempORIZACIONES que sean vituperables contra infractores de todas clases y de modo singular de aquellos que no guarden rigurosamente la veda, debiendo proceder al decomiso de la caza y pesca ilegalmente obtenidas así como el de las armas y aparejos de que se hubieran valido para su indebida aprehensión. Es de notoria oportunidad en estos momentos llamar la atención de V. E., respecto a la Orden del Ministerio de Agricultura de 29 de Julio próximo pasado publicada en la «Gaceta» del 30 que deja en suspenso la apertura de la veda para las palomas campestras, torcaces y codornices, hasta tanto que se ponga en vigor la ley recientemente aprobada por las Cortes que modifica la época de veda para las expresadas especies.

Como es de interés que tenga la mayor difusión esta Orden, sírvase V. E. publicar sin pérdida de momento la correspondiente Circular en el «Boletín Oficial», encargando a los alcaldes de esa provincia que la reproduzcan seguidamente por medio de bandos en las respectivas localidades».

Lo que se hace público en el «Boletín Oficial» para general conocimiento y exacto cumplimiento de cuanto se ordena en la presente Circular.

Cáceres 2 de Agosto de 1935.
—El gobernador civil, M. Ferrero Pardo.

SUSCRÍBASE A
"EL RADICAL"

"¡EL QUINTO NO MATAR!"

«¡Oh, jueces! vuestro homicidio debe ser con pasión y no venganza.» «Jueces y sacrificadores: ¿no queréis matar hasta que la bestia haya inclinado la cabeza? Pues ved: el pávido criminal ha inclinado la cabeza.» Zarathustra (Vizetche).

La civilización humana es un superpuesto de capas de estratos artificiales que reflejan sus facetas a fuerza de lentes combinadas. Con la creación maravillosa de un montón de inventos de una minoría insignificante del del Globo, nos hacemos la ilusión de constituir un porcentaje de intelectos y «superhombres» que solo existen en la imaginación. Prima sobre nuestros sentidos el bárbaro atavismo que atormentó al hombre prehistórico de la caverna, y en nuestras obtusas ideas, aceptamos la destrucción del hombre por el hombre como un fatalismo, como una heroicidad o una sensibilidad... La cobardía del hombre es manifiesta desde que anula la reflexión y se cree superior en fuerza, bien por constitución física o por mandato imperativo de autoridad. El calificativo de heroicidad en la guerra, es el terror que descentraliza y asoma a la locura... Cuando se piensa que en pleno siglo XX la guerra y la pena de muerte tiene ambiente en la colectividad, no hay por menos que aceptar la pobreza moral que nos rige, en contra de nuestra propia supervivencia. ¿De dónde dimana el poder de la Ley?

¿De la fuerza bruta o del concepto moral?

Si nace de la fuerza es inadmisiblemente que impere; si es de la moral, es inaceptable la moral en el homicidio o asesinato. Todo delito concretado en crimen es inmoral, y el adorno más o menos simulado, no disminuye en nada el hecho material. Toda represión deliberada constituye un acto de fuerza que anula el sentimiento y la razón.

El movimiento individual o colectivo corresponde a una causa que lo impulsa a la acción y lo justifica y atenúa la influencia de la idea o el arrebato irreflexivo. ¿Tiene el hombre facultad moral para decretarse en tribunal, sentenciar a muerte y ejecutar al reo? En los actos individuales, el crimen obedece a abcepción de los sentidos, indignación o tara hereditaria que presiona al delincuente, y bajo los mismos factores patológicos, es idéntico el efecto en todos los seres.

Si el delito es un acto espontáneo o reflejado por la acumulación de otros efectos circunstanciales que subyuga al individuo con fuerza irresistible, o si obra accidental por la deducción falible que se retrata en la mente, y el fluido enigmático lo lanza al hecho, la culpabilidad del hombre es relativa, y más bien lo determina el prejuicio que acciona sobre él, la inexorable Ley Física Biológica que gravita, y las reminiscencias atávicas, inalterable esta última, por falta de una educación superior humanitaria.

En el crimen colectivo, el individuo es una pieza del conjunto cuerpo, un autómata que obedece y obra inconsciente, sin ideas propias y sin reflexión del acto, y en todo análisis, desapasionado, resultaría irresponsable. El calificativo de «masa» a la muchedumbre, determina su constitución amorfa, elástica, carente de cerebro que guíe sus movimientos. El hombre, al carecer de atributos divinos, no puede erigirse en matador del hombre ¿Dónde reside el puritano excelso?.. El delincuente fué ostigado por el error impulsivo, y accionó con gran influencia su genuina indiosincracia, buena o mala; el tribunal que lo sentencia tiene definido distintos ideales, está libre de toda participación en el acto y sin motivos emocionales, a sangre fría, juzga lo que se hizo a sangre caliente y deducciones opuestas. Cristo negó el derecho de matar! La Ley Jurídica tampoco acepta la muerte como medio de resolver un conflicto sin control, pero se asigna para sí esa facultad, como si la muerte reparase lo inexorable. Es decir; el crimen no se admite, ni bajo un estado psíquico excepcional... La mayor representación de lo divino en lo humano, es Cristo, y en un arrebato azota a los mercaderes impostores sin meditar las consecuencias.

O el hijo de Dios no es Dios a los adeptos de su doctrina son unos impostores de los ideales de Cristo. Si se considera que ser Cristiano es hacer lo contrario del precepto, la compatibilidad con los que sacrificaron al Nazareth, es manifiesta. Sería un crimen más inicuo el ejecutar una venganza que en nada favorece a las víctimas ¿Existe en el problema la prueba concluyente y demostrativa, que la muerte de un hombre indefenso, encadenado y a sangre fría, deje de ser asesinato? Y si un crimen se castiga con otro crimen más premeditado, este último, ¿quién lo juzga? La ley de la fuerza ciega que mata no puede servir de norma de un pueblo libre. ¡La sangre no limpia la sangre!..

Una vez más, por sentimientos humanitarios, por la defensa del Partido, el pueblo español espera que el señor Lerroux se pronuncie en pró del indulto de los sentenciados a muerte, y calme las lágrimas que empañan el viejo solar con la tétrica sombra de la tragedia.

ELADIO GARRIDO

De la Juventud Republicana Radical de Cáceres.

Lea V. "EL RADICAL"

NOTAS DE SOCIEDAD

Se encuentra completamente restablecida de su dolencia doña Joaquina Bravo, esposa de nuestro querido amigo el director del semanario «Cáceres», don García Floriano.

Nos congratulamos de ello muy de veras y nos satisface mucho hacer pública la noticia, para el mayor conocimiento de las numerosas amistades que cuenta en Cáceres el señor Floriano.

NECROLOGIA.— Ha fallecido en esta ciudad doña Francisca Leo Palacios viuda de Casati, y con tal motivo enviamos nuestro más sentido pesar a toda su distinguida familia y muy especialmente a su hijo político, el conocido abogado de Cáceres, don Luis Pérez Córdoba, estimado amigo nuestro.

Regresó de Madrid nuestro querido Gobernador, don Miguel Ferrero Pardo.

Se encuentra muy mejorado después de la delicada operación sufrida, uno de los hijos de nuestro querido correligionario el abogado don Simón Bohigas.

Lo celebramos muy de veras deseándole un total y pronto restablecimiento.

ANDRÉS CORCHADO

CARBONES MINERALES

Y VEGETALES

Condes, 1 Teléfono, 304

CACERES

Para las autoridades de Cáceres

La grosería de ciertos mozalbetes

Se nos quejan varios vecinos de esta capital, de la grosería que con palabras de mal gusto están cometiendo constantemente, en los paseos públicos de aquí, algunos jóvenes de buen «porte» y de muy mala educación, llegando a degenerar sus estupideces, en el insulto más descarado contra las personas de mayor respeto.

Después de hacer constar nuestra más enérgica protesta, invitamos a las autoridades que tomen medidas enérgicas, a fin de evitar estos hechos vergonzosos, que no deberán repetirse para el buen nombre de Cáceres y su progreso.

Casa CASTAÑO

Cerveza «El Aguila» en bock

Todos los días Mariscos

Moret, 7 Teléfono 197 CACERES

SE ADMITEN EN FAMILIA

DOS HUESPEDES ESTABLES SEÑORITAS O CABALLEROS FORMALES

Pizarro 16 principal

CACERES

Augusto Macías

ABOGADO

CORIA

Cuento de lunes

JUAN "EL OSO"

¡Juan «el oso»! ¡Juan «el oso»! Oíase a todo lo largo de la calle cómo los chicos que salían de escuela llamaban a Juanito, un mocetón corpulento, de andar pesado, donde se originaba el apodo de «el oso» con que todos solían llamarle; pues también era distracción de mayores por ser uno de estos anormales que vagan por los pueblos.

Vivia Juanito, perturbado mental, huérfano y sin familia con una de las principales del pueblo, ayudando a los criados en las faenas de cada estación y con ellos compartiendo la ración y la cama; pero el muy olgazán, siempre que podía les dejaba y paseaba por las calles cantando alegremente o por las «tascas» bebiendo convidadas de unos y otros.

Llegado el estío se hizo preciso enviar a Juanito, como él quería que le llamaran, al campo, donde fué del mejor grado para trabajar en las faenas de la siega como el primero de los hombres, se le veía brillar al sol cubierto el rostro de sudor y de polvo, pero incansable, celoso, cantando coplas sin callar un momento.

Al poniente de la finca estaba la casa donde el casero guardaba como una reliquia, una joya que él cuidaba con el mayor esmero, Josefa su hija única, lozana, fresca, de ojazos negros y grandes, morenita y tostada por el sol que le había dado el tono bronceado de las gentes de campo dentro de su blancura femenina y sensual. Sus formas femeninas tenían cautivados a todos los mozos del valle y entre los segadores no faltaba quien echara requiebros a la moza, nunca delante de su padre, el tío Andrés que hubiera molido a palos al atrevido galán.

En los descansos de los segadores para fumar, todos mareaaban a Juanito hablándole de la hija del casero, pero él sonreía y empezaba a cantar como siempre con cierto tono de presunción como si no hiciera gran caso: No ocurría lo mismo cuando ella estaba presente, que entonces la miraba embobado con ese mirar penetrante con que suelen mirar los tontos, todo inocencia y bondad, hasta que ella le despertaba con cualquier coquetería de las que gustaba prodigar y le dejaba con la boca abierta después de darle una bofetada medio caricia medio protesta, y correr con una cargada de nerviosismo.

Un domingo, después de la comida del medio día, se oyó el trote ligero de la jaca del hijo del amo, quien solía visitar el tajo todas las semanas, no sabemos si con la idea de vigilar la labor o si prodigar atenciones a Josefa que acudía solícita a traerle agua o limonada, todos vieron como Juan se movió en un estremecimiento general y se

fué en su andar pesado hasta las hacinas.

Pasado el calor de la siesta hablaban sentados frente a la casa a la sombra de un corpulento nogal, todos los obreros congregados en torno de una jarra de vino que les servía el tío Andrés, fumando y charlando ampliamente.

Mientras tanto, en la sombra de la alameda Pablito, el hijo del patrón sentado en el suelo y recostado en el regazo de Josefa que estaba sentada en el tronco de un árbol caído, tomaba con la boca una a una las cerezas que ésta le iba dando entre risas y coqueteos, luego, a ruegos de él, tomolas ella de su boca los dos de rodillas, y siempre entre jugueteos, risas y besos, caricias y promesas, pasóse la tarde en aquel ambiente natural, saturado de aromas, entre ruidos de cigarras y moscardones, acariciados por aquel aire calentón que enardecía más y más a los apasionados muchachos.

Anochece y el camino estaba solitario, Pablo picó a la jaca y sin mirar atrás regresó al pueblo, ella desde lo alto de una peña miraba al camino recto con pocos recodos donde la jaca marchaba rápida hasta llegar al pueblo el señorito que se unió a los amigotes para jactarse de su aventura.

Josefa lloraba en la peña con ondos y prolongados suspiros, cuando se acercó Juanito inquieto, ella le rogó silencio y le mandó con los otros.

Andrés le vió llegar tan pensativo que mal pensamiento le atacó, buscó a su hija, pero aquella ya había regresado a la casa donde la encontró rezando en su cuarto.

Más celoso estuvo desde entonces el casero con su hija que ahora estaba seria y no bromeaba con «el oso», que vigilaba al compás del padre en todo momento y a cualquier descuido de éste se le acercaba con los ojos encendidos para repetirle una y otra vez que la quería; ella atemorizada le golpeaba con los puños cerrados y corría hacia otro lado dejándole mordiendo los labios colérico.

Pasó algún tiempo y la muchacha dió oído a las palabras de «el oso», hasta el punto que formalizaron el noviazgo terminando por casarse en la sementera.

(Continuará)

A los Comités Locales

Nos vemos obligados a no corresponder en lo sucesivo a las peticiones que nos hacen los Comités Locales que devuelven recibos.

Elpidio Solís Borrella

PROCURADOR Y

AGENTE DE NEGOCIOS

Calle de los Capitanes Galán y García Hernández

CACERES

Francisco Martín Merchán

AGENTE DE NEGOCIOS

Habilitado de Clases Pasivas y

Apoderado de Ayuntamientos

PLAZA MAYOR, 41-CACERES

Augusto Marcos Bravo

Procurador de los Tribunales

TELEFONO NUMERO, 35

GARROVILLAS (Cáceres)

Gran Hotel Europa

(Unico por su situación y confort)

Restaurant a la carta y por cubierto, calefacción central, agua corriente, caliente y fría, 100 habitaciones todo confort, 20 gran lujo con ducha y baño privado, intérprete cuatro idiomas.

Bar-Americán-Exprés

Magnífico sitio de verano.—Grandes conciertos mañana, tarde y noche

UNICO ESTABLECIMIENTO DONDE SE DESPACHA LA CERVEZA SIN ACIDO CARBONICO

PLAZA MAYOR, 31

TELEFONO, 101

En nuestro siguiente número nos ocuparemos ampliamente de la próxima traida de aguas a Cáceres

Nuestro ilustre jefe don Alejandro Leizaola ha pronunciado un magnífico discurso en Pontevedra

REFLEJOS

Tiempos de estío. Tiempos de meditación y de calma. Sol abrasador de Extremadura. Podríamos preguntar dónde caminamos, España?

Las tareas parlamentarias han tocado a su fin: sus puntos culminantes han sido la aprobación de la Ley de Restricciones y reforma de la Reforma Agraria, Leyes importantísimas de cuya aplicación justa y equitativa puede depender el porvenir de España.

Si el señor Chapaprieta logra la aplicación de la Ley de Restricciones de una manera racional, podrán corregirse abusos evidentes, y la Administración pública tendrá una austeridad de que hoy carece. Hasta la fecha el 95 por 100 de los funcionarios públicos según el vulgo, se han colado por la puerta falsa; con la Ley de que hablamos, esta puerta parece se ha cerrado definitivamente. Celebramos esto, pues somos partidarios de que se exijan las máximas garantías a los servidores del Estado. Por otra parte, creemos no sobran funcionarios públicos, sino que su distribución no está bien hecha. Ya está la puerta cerrada; ahora mucho cuidado, no vayan a realizarse enterramientos lamentables.

Llevará la Reforma Agraria la paz a los campos y contendrá el absentismo que hoy se registra? Esta es la pregunta que muchos españoles se han hecho y continúan haciéndose. El campesino está anheloso de tierra, esto es indudable, mas estimamos asimismo, que está hambriento de cultura, y que al proporcionar le tal elemento de trabajo, no debe olvidarse, este último, que será la base de su emancipación social.

Hay tierras en Extremadura, y principalmente en la provincia de Cáceres, que técnicamente, no son susceptibles de un cultivo agrícola permanente,

por lo que su labrantío ha de hacerse en alternativas variadas. Muchas gentes han puesto el grito en las nubes contra el hecho de que fincas de esta naturaleza, hayan sido objeto de inclusión en la Reforma Agraria. No quiere decir que con ello se haya variado el régimen de explotación de la finca, como puede haber creído la gente bien intencionada. El cultivo ha continuado igual, y en muchos casos se ha perfeccionado; lo único que se ha hecho en fincas de esta naturaleza, es realizar la verdadera Reforma Agraria: se ha proporcionado el ganado suficiente a los campesinos asentados, para el aprovechamiento peculiar de la finca. Estos, se han constituido en Comunidades de pequeños ganaderos, que pueden ser la base para la defensa de la ganadería, por cuya desaparición, llaman muchos, guiados por sentimientos bastardos.

Los campesinos piden tierra simplemente, porque lo estiman el elemento más asequible a sus posibilidades. Si además de tal elemento se le conceden créditos para la compra de ganados, como hoy viene haciendo el Instituto de Reforma Agraria, se conseguirán dos objetivos: llegar al perfeccionamiento en la explotación de las fincas y conservar, y aún mejorar, la ganadería, gran fuente de riqueza.

ANTONIO LOZEMAR.
SIMON BOHIGAS RODAS
ABOGADO
REPRESENTACIONES
DE AYUNTAMIENTOS
Avenida de Cervantes, 46
TELÉFONO 193
CACERES

Un homenaje a don Pedro Romero Mendoza

El Ateneo de Cáceres, ha recogido con muchísimo gusto la iniciativa que se le brindó desde las columnas del semanario «Cáceres» de organizar un homenaje al ilustre escritor cacereño don Pedro Romero Mendoza, con ocasión del resonante triunfo que acaba de obtener al serle otorgado por un Jurado compuesto de eminentes personalidades de las letras hispanas, y en concurso nacional el «Premio Juan Valera 1935», al que Romero Mendoza, presentó un trabajo bio-bibliográfico y crítico sobre el insigne egabrense.

El trabajo que ha merecido de las personalidades que constituyen dicho Jurado, los más encendidos elogios hasta el punto de ordenar que quedara incorporado a nuestra literatura como obra maestra e insuperable, viene a consagrar definitivamente la bien ganada fama que Pedro Romero Mendoza, había alcanzado como novelista, crítico y publicista.

El Ateneo de Cáceres se enorgullece de contar entre sus socios a don Pedro Romero Mendoza, orgullo también por sus méritos, de Cáceres que le vio nacer, y ha querido organizar en honor suyo un homenaje que consistirá en editar con el producto de la suscripción pública que con estas líneas se inicia, un folleto que contenga la fotografía del homenajeado, el acta del Jurado calificador, algunos fragmentos del trabajo premiado, algunos juicios críticos de destacadas personas sobre la personalidad literaria de Romero Mendoza y la lista de las personas que contribuyan al homenaje.

Señala la cuota única en cinco pesetas y las adhesiones se reciben en El Ateneo, en El Noticiero, en «Cáceres» y en el comercio de don José Coirra.

La Junta del Ateneo de Cáceres.

1. lista

Pesetas:

- Ateneo de Cáceres 25
- Don Juan de Vega y un tal Relea 10
- Manuel Corrales Vicente 10
- Germán García Pérez 10
- Andrés G. 10
- David Guadalupe 10
- José Augusto Pérez Flores 10
- Tomás Martín Gil 10
- Miguel A. Orti Belmonte 5
- José Ibarrola Muñoz 10
- Laureano Abad Pérez 5
- Luis Pita Gandarias 5
- Claudio González Alcazar 5
- Fernando Aranguren Mifsut 5
- Carlos Acedo Iglesias 5
- Eloy Sánchez de la Rosa 5
- Dña. HERSPES ESTABLER 5
- BLAS SERRAÑOS O CABA 5

“Voz Regional”

El pasado mes de julio apareció en Madrid una importante revista gráfica mensual titulada «Voz Regional» que trata de los distintos problemas que afectan a todas las regiones de España, en la que figuran también magníficos fotogramas y firmas prestigiosas auguramos un éxito a tan espléndida publicación.

Felipe Borrella García
Ex-Interno del Hospital de San Carlos de Madrid
MEDICINA INTERNA.-CORAZON Y VASOS
RAYOS X
Consulta de 11 a 2 y de 4 a 5 tarde
Avenida de Cervantes (Antes San Antón), 26 Cáceres Teléfono 24

Los crímenes de Fernando VII Los 53 fusilamientos de Málaga. La carta de Torrijos. El verdugo de Málaga

En la mañana del 12 de Diciembre de 1831 fueron fusilados en Málaga 53 emigrados liberales entre los que se encontraban los ex-diputados a Cortes Flores Calderón y Fernández Gollín; Lopez Pinto, teniente coronel de Artillería; Pardillo, comisario de Guerra; Ruiz Jara, primer ayudante de la milicia Nacional; el oficial inglés Roberto Boyd y el general José María Torrijos. Nació Torrijos el año 1791. Fue paje del Rey a los 10 años, capitán a los 16, coronel a los 20, brigadier al terminar la guerra de la Independencia, en la que, en cuatro combates dió su sangre por España.

Se distinguió siempre como liberal ardoroso y por ello sufrió destierros en las épocas en que Fernando VII gobernaba como rey absoluto pasando por privaciones grandes en el destierro para poder subsistir dedicándose a traducir al castellano libros, ingleses, que compraban en la América del Sur.

Engañado por un traidor que se fingió liberal y amigo suyo el 30 de Noviembre de 1831 salió de Gibraltar al frente de 60 liberales; le habían hecho creer que Málaga al llegar él se sublevaría contra Calomarde a la razón primer ministro de Fernando VII. Mas como la realidad era lo contrario, Torrijos y los que le seguían fueron apresados y sin juicio, ni acusación, ni defensa fueron los 53 pasados por las armas: asombró la entereza de Torrijos que una hora antes de ser fusilado escribió la siguiente sublime y enternecedora carta:

Málaga, convento de Nuestra Señora del Carmen, a las 10 de la mañana del 11 de Diciembre de 1831, último día de mi existencia.

Amadísima Luisa, esposa mía. Voy a morir y moriré como mueren los valientes. Sabes mis principios, conoces, cuando firme he sido en ellos y al ir a perecer (una hora me queda de vida) pongo mi suerte en la misericordia de Dios, estimando en poco los juicios de las gentes.

De la vida a la muerte no hay más que un paso, y ese voy a dárselo sereno el cuerpo y el espíritu. He pedido yo mismo dar la orden de «fuego» a la escota, si me lo conceden tendré un placer y si no me someto a todo y hágase la voluntad de Dios.

Ten la seguridad que hasta mi último aliento te he amado con todo mi corazón.

Considera que esta vida es pasajera y misera y que por mucho que me sobreviva, pronto nos volveremos a juntar en la mansión de los justos, donde sin duda te volverá a ver tu siempre hasta la muerte. José María Torrijos.

P. D. Te remito el reloj con tu cinta de pelo, única prenda que tengo que poderte mandar. Adios, que no hay triunfo. Ten fortaleza para sufrir resignada este golpe. Dios más misericordioso que yo pecador y tengo toda la resignación y toda la fuerza que de la Gracia.

Los 53 fusilamientos se ejecutaron en menos de un cuarto de hora; en la fecha memorable todos los años se conmemora en Málaga el hecho infame horrendo y trágico. Torrijos tiene inscripción con letras de oro en el Congreso de los Diputados; Calomarde y Fernando VII, (el gran tigre) ascendieron al militar traidor que con su perfidia fué causa de que Torrijos y los 52 que le acompañaron fueran fusilados; pero a todos a los tres, al rey, al ministro y al amigo pérfido. Dios y la Historia impusieron el castigo merecido. Vicente Gómez Moreno al que la historia llama el verdugo de Málaga murió a los pocos meses asesinado por los carlistas sus correligionarios; Calomarde fué el ministro que dejó de serlo al recibir una bofetada femenina y principal; Fernando VII, el cruel y tirano siempre que fusilaba liberales cuando gobernaba como rey absoluto y absolutista cuando fingía gobernar en liberal si bien no murió, es cierto, ni en la guillotina como Luis XVI, ni en el patíbulo como Carlos I de Inglaterra, ni tampoco por sofocación envuelto en un colchón como Tiberio; ni arrojado colgado de un garfio a las aguas del Tíber como Vitelio; ni atravesado el pecho por una espada como Calígula, ni apunhalado hasta por su propio hijo como César, una apoplejía, bienhechora apoplejía detuvo al tigre tirano en su carrera y lo mandó a pudrir tierra sin que nadie, nadie le llorara; sus hijos porque eran niños y jugaban cuando su padre murió, su hermano el Carlos V de los carlistas, por que anhelaba la muerte de su hermano para proclamarse y su viuda, todos saben, que a los dos meses de fallecer su esposo Fernando VII, contrajo matrimonio con Fernando Muñoz, el hijo del estampero de Tarazona.

JOSÉ IBARROLA
Farmacia y Droguería
Luciano Escribano Lozano
Productos y preparaciones farmacéuticas especializadas. — Droguería farmacéutica, química e industrial
PLAZA MAYOR, 40
GABRIEL Y GALAN, 2
TELÉFONO 245 — CACERES

Nota importante
Se advierte a todos los Comités Locales que por acuerdo recaído en el Pleno Provincial celebrado el 21 del pasado mes de Julio, se concede a todos ellos un plazo último e improrrogable de ocho días para hacer sus respectivas renovaciones, pasados los cuales están facultados los señores delegados de Distritos para proceder al nombramiento de presidente de Distrito, citando a la reunión en que han de elegirse solamente a los representantes de los Comités Locales renovados.

CACERES
Imprenta de García Floriano
C. Carrasco, 40
TELÉFONO 101

CERVECERIA “EL SANATORIO”
FIAMBRES Y MARISCOS
Calle El Brocense, 1 y 3 = Teléfono, 204

SE OBTRECA
Sófer merario con buenas referencias, pudiendo informarse a quien le interese en esta Redacción, Avenida de Cervantes, número 20.

Cámara Oficial de Comercio e Industria de la Provincia de Cáceres
Relaciones comerciales con Portugal
2012 Cámara Oficial de Comercio y Navegación de España en Portugal, Rua Salitre, 1-1, Lisboa, participa a todos los comerciantes, industriales y exportadores españoles interesados en el mercado portugués, que tiene organizada su sección de información comercial en condiciones para servir toda clase de de informaciones del mercado, pedido de agentes y representantes, derechos de aduanas, legislación portuguesa, etcétera, etc.